

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 025 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 05

Fecha: 27/08/2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 <b>2012 00002</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR JAVIER MIRA SERNA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR -	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA. TÉRMINO 10 DÍAS PARA SUBSANAR	24/08/2012	1C+3T
1100133 35 025 <b>2012 00005</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR OLIMPO BRINEZ FLOREZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA. GASTOS	24/08/2012	1C+6T
1100133 35 025 <b>2012 00014</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESPERANZA GIRALDO GARCIA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR -	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA No subsanó la integridad de las falencias indicadas, dentro del término legal señalado para tal efecto. Ordena devolución de demanda y anexos sin necesidad de desglose.	24/08/2012	1C+4T
1100133 35 025 <b>2012 00016</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO CARVAJAL GONZALEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR -	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Consignar gastos procesales por valor de \$50.000 (Artículo 171 Numeral 4 CPACA) y reconoce personería jurídica.	24/08/2012	1C+4T
1100133 35 025 <b>2012 00024</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA RODRIGUEZ DE ALARCON	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR -	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, consignar gastos procesales por valor de \$50.000. Ordena correr traslado de la demanda. Advierte artículo 178 Ley 1437 de 2011.	24/08/2012	1C+6T
1100133 35 025 <b>2012 00025</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA YOLANDA GOMEZ ORTIZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR -	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Consignar gastos procesales por valor de \$50.000 (Artículo 171 Numeral 4 CPACA) y reconoce personería jurídica.	24/08/2012	1C+4T
1100133 35 025 <b>2012 00031</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EMIRO MONTAÑA VARGAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR -	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, consignar gastos procesales por valor de \$50.000. Ordena correr traslado de la demanda. Advierte artículo 178 Ley 1437 de 2011.	24/08/2012	1C+4T
1100133 35 025 <b>2012 00032</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS JOSE TORRES VILLAMIL	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR -	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, consignar gastos procesales por valor de \$50.000. Ordena correr traslado de la demanda. Advierte artículo 178 Ley 1437 de 2011.	24/08/2012	1C+4T

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2012 00038	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ROOSEVELT TRIANA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA	24/08/2012	1C+4T
1100133 35 025 2012 00039	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR MANUEL GARCIA ROMERO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA. GASTOS	24/08/2012	1C+4T
1100133 35 025 2012 00040	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEY ALONSO RUIZ PALACIOS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZA DEMANDA. NO SUBSANÓ. DEVOLVER ANEXOS.	24/08/2012	1C+4T
1100133 35 025 2012 00041	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO CAMACHO PUENTES	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZA DEMANDA. NO SUBSANÓ. DEVOLVER ANEXOS	24/08/2012	1C+3T
1100133 35 025 2012 00042	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MARGARITA MOLINA FLOREZ	FIDUPREVISORA Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA. GASTOS	24/08/2012	1C+6T
1100133 35 025 2012 00046	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ROJAS GOMEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA No subsanó de manera integral lo indicado por el Despacho. Ordena devolución de demanda y anexos sin necesidad de desglose.	24/08/2012	1C+4T
1100133 35 025 2012 00047	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UIS ENRIQUE RODRIGUEZ TORRES	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	24/08/2012	1C+5T
1100133 35 025 2012 00050	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO ANTONIO BOADA RUIZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA No subsanó dentro del término legal señalado para tal efecto. Ordena devolución de demanda y anexos sin necesidad de desglose.	24/08/2012	1C+3T
1100133 35 025 2012 00051	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO PATIÑO MOGOLLON	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA No subsanó la integridad de lo indicado dentro del término legal, señalado para tal efecto. Ordena devolución de demanda y anexos sin necesidad de desglose.	24/08/2012	1C+4T
1100133 35 025 2012 00063	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA SOFIA RUIZ MORENO	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA. GASTOS	24/08/2012	1C+7T
1100133 35 025 2012 00087	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CONSTANZA CRUS PRIETO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	24/08/2012	1C+3T
1100133 35 025 2012 00102	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA CECILIA HORTUA BARRETO	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL - ISS	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA. TÉRMINO 10 DÍAS PARA SUBSANAR	24/08/2012	1C+4T

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2012 00103	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILBERTO VILLA MONTEALEGRE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO DE PETICION PREVIA PETICIÓN PREVIA	24/08/2012	1C+5T
1100133 35 025 2012 00105	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODOLFO ALBERTO MARTINEZ VILLAMIL	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA. TÉRMINO 10 DÍAS PARA SUBSANAR	24/08/2012	1C+5T
1100133 35 025 2012 00106	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESPERANZA FLOREZ RODRIGUEZ	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA. TÉRMINO 10 DÍAS PARA SUBSANAR	24/08/2012	1C+4T
1100133 35 025 2012 00107	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFONSO OSPINA BETANCOUR	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Obedezcase y Cumplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Se remite el proceso a los Juzgados Administrativos que continuan en el sistema escritural	24/08/2012	1C+2T
1100133 35 025 2012 00108	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA GREGORIA MENESES DE CASTILLO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Consignar gastos procesales por valor de \$50.000 (Artículo 171 Numeral 4 CPACA) y reconoce personería jurídica.	24/08/2012	1C+4T

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

GELSON NICOLAS PEDROZA BENITEZ  
SECRETARIO


